NEW YORK FOUNDATION FOR SENIOR CITIZENS Programa de Acceso al Hogar

EL PROGRAMA

El Programa de Acceso al Hogar ofrece modificaciones en el hogar para permitir que los residentes de la Ciudad de Nueva York que viven con limitaciones físicas sustanciales puedan permanecer seguros y cómodos en su hogar.

DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ELEGIBILIDAD

- Verificación médica de discapacidad/limitaciones físicas sustanciales
- Licencia de conducir / Identificación, pasaporte o tarjeta IDNYC para prueba de residencia de NYC
- Escritura, título hipotecario para comprobar la propiedad del hogar
- Comprobante de ingresos: carta de Seguro Social, discapacidad, jubilacion, asistencia pública, etc.
- Arrendatarios: aprobación del propietario

LOS SOLICITANTES DEL PROGRAMA DEBEN:

- Tener al menos 18 años de edad
- Tener una discapacidad/limitación física sustancial
- Ser residentes de la Ciudad de Nueva York
- Ser propietarios o arrendatarios de viviendas
- Requerir modificaciones dentro de su residencia principal
- Ingresos del hogar deben ser iguales o inferiores al 80% del Ingreso Medio del Área (es decir, \$86,960 para un hogar de una persona en 2024)
- Militares Jubilados: certificados por el Departamento de Asuntos de Veteranos de EE.UU. o el Departamento de Defensa como elegibles para recibir pagos por discapacidad debido a una discapacidad ocurrida en tiempos de guerra y con ingresos del hogar de hasta el 120 por ciento del ingreso medio del área

TIPOS DE MODIFICACIONES/INSTALACIONES PROPORCIONADAS

- Bañeras/duchas accesibles para silla de ruedas
- Adaptacion de cocinas
- Rampas/ acensores
- Timbres inalambricos con camara
- Barras de seguridad

- Pisos antideslizantes
- Dispositivo de emergencia y seguidad
- Modificacion de estantes e iluminacion
- Ampliacion de puertas
- Entre otros modificaciones

Para referir, aplicar y mas información

Comunicarse al telefono 212-962-7655 o por correo electronico: athp@nyfsc.org

Financiado por la Renovación de Vivienda y Comunidad del Estado de Nueva York/ Corporación del Fondo Fiduciario de Vivienda (HTFC)